

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2023
COMISIÓN EVALUADORA EN QUÍMICA
BAREMO ESPECÍFICO Y CRITERIOS APLICABLES

La Comisión evaluadora en Química, en su sesión de 30 de noviembre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 1 de junio de 2017 y en la Convocatoria aprobada por el Comité de Dirección de Doctorado con fecha 13 de julio de 2023, ha acordado:

Primero: Aplicar en la valoración de las solicitudes a Premio extraordinario de doctorado el baremo específico anexo a este acuerdo.

Segundo: Aplicar en la valoración de las solicitudes a Premio extraordinario de doctorado los siguientes Criterios.

1.- Cuando un candidato supere la puntuación máxima prevista para un apartado o subapartado de algunos de los ocho primeros bloques del baremo, se le concederá la puntuación máxima prevista en el apartado o subapartado correspondiente. Al resto de candidatos se le aplicará el coeficiente corrector dado por:

$$\frac{\text{puntuación del candidato x puntuación máxima del baremo}}{\text{puntuación del candidato con mayor valoración}}$$

2.- La puntuación mínima que deberán obtener los candidatos para poder optar a premio es de 30 puntos.

3.- Aprobar el baremo específico que figura en la hoja siguiente.

La Secretaria de la Comisión evaluadora

Fdo.: María del Mar Zurbano Asensio

Código Seguro De Verificación:	9AX7gZmSCzDWEXGSGUxZFBuPNdiqVE9E	Fecha	30/11/23 14:11
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/9AX7gZmSCzDWEXGSGUxZFBuPNdiqVE9E	Página	1/2





BAREMO ESPECÍFICO

Artículos en revistas incluidas en listados (máximo 40 puntos)	JCR Q1: 6 puntos por publicación JCR Q2/SJR Q1/CIRC A+: 4 puntos por publicación JCR Q3/SJR Q2/CIRC A: 3 puntos por publicación JCR Q4/SJR Q3/CIRC B: 2 puntos por publicación SJR Q4/CIRC C: 1 punto por publicación CIRC D: 0,25 puntos por publicación
Artículos en revistas no incluidas en listados (máximo 5 puntos)	0 puntos por publicación
Capítulos en libros (máximo 12 puntos)	Capítulos de libro Internacionales: 4 puntos por capítulo Capítulos de libro Nacionales: 1 punto por capítulo
Libro completo de reconocido prestigio (máximo 20 puntos) (1)	Libros Internacionales: 6 puntos por libro Libros Nacionales: 3 puntos por libro
Presentaciones en Congresos Internacionales (máximo 5 puntos)	1 punto por comunicación oral 0,5 puntos por comunicación póster
Presentaciones en Congresos Nacionales (máximo 2 puntos)	0,5 puntos por comunicación oral 0,25 puntos por comunicación póster
Patentes en explotación (máximo 20 puntos)	10 puntos por patente internacional 5 puntos por patente nacional
Estancias en Centros de Investigación, igual o superior a 1 mes (máximo 4 puntos)	0,5 puntos por mes de estancia Internacional 0,25 puntos por mes de estancia Nacional
Informe de valoración de la tesis emitido por los miembros del tribunal (máximo 5 puntos)	Se sumarán las puntuaciones obtenidas a asignar: Excelente-5 puntos; Muy buena- 4 puntos; Buena-3 puntos; Regular-2 punto; Deficiente-0 puntos. La suma se multiplicará por $\frac{5}{90}$
Mención de Doctorado Internacional	3 puntos

(1) La valoración se realizará teniendo en cuenta el prestigio y difusión de la editorial. No se valorará la tesis doctoral como libro, aunque se disponga del correspondiente ISBN.

Código Seguro De Verificación:	9AX7gZmSCzDWEXGSGUxZFBuPNdiqVE9E	Fecha	30/11/23 14:11
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/9AX7gZmSCzDWEXGSGUxZFBuPNdiqVE9E	Página	2/2

